



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 7 de octubre de 2016

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 16 de septiembre de 2016.

AGRICULTURA, GANADERÍA Y MAQUINARIA. –

2. – Se acuerda resolver la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales, para la realización de ferias, concursos o exposiciones de carácter agropecuario, para el año 2016, por importe total de 68.244,22 euros.

3. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por un Capataz y tres Conductores de moto-niveladora y retro-excavadora, en marcar caminos de concentración parcelaria y otros, del día 19 al 30 de septiembre del presente año.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

4. – Quedar enterada de la resolución de la Presidencia número 6.292, de 30 de septiembre de 2016, de aprobación de la prórroga anual del acuerdo marco de seguros de responsabilidad civil para los municipios adheridos a la Central de Contratación de Burgos, hasta el 30 de septiembre de 2017.

5. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo por dos Electricistas y un trabajador perteneciente a la Agrupación de Profesionales, con motivo del XIII Cross Internacional de Atapuerca, los días 12 y 13 de noviembre del presente año.

CULTURA Y TURISMO. –

6. – Se acuerda resolver la convocatoria de subvenciones a la acción cultural para Asociaciones 2016, por importe total de 165.500 euros.

7. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de excavación, prospección y documentación del patrimonio arqueológico y paleontológico de la provincia de Burgos, 2016, modificando el apartado 3 de la cláusula segunda y con un presupuesto de 200.000 euros.

FOMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL. –

8. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por el Jefe de Seguridad,



Encargado de Infraestructuras y Equipamiento Local, con motivo del Congreso Vespa Velutina en Medina de Pomar, los días 22 y 23 de julio del presente año.

INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD. –

9. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a diversas actividades deportivas, así como la asistencia de personal adscrito al Instituto Provincial para el Deporte y Juventud a Madrid, Orense y Oviedo, con carácter de comisión de servicio circunstancial.

MEDIO AMBIENTE, AGUAS Y MONTES. –

10. – Se acuerda resolver la convocatoria de los Premios Provinciales de Medio Ambiente 2016, por importe total de 45.000 euros.

PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES. –

11. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones para la realización de Obras Inversiones Complementarias, ejercicio 2016, con un presupuesto de 900.000 euros.

PRESIDENCIA. –

12. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por el Jefe de Protocolo, el Responsable de Medios de Comunicación y personal Subalterno, con motivo de la celebración del «Día de la Provincia y Fiesta de la Vendimia», durante el mes de septiembre del presente año.

VÍAS Y OBRAS. –

13. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo, laboral interino-eventual del Servicio de Vías y Obras, durante el mes de agosto del presente año.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

14. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

15. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Instituto Provincial para el Deporte y Juventud:

15.1. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 6.276, de fecha 24 de septiembre de 2016, por el que se concede a la empresa Sprintem, S.A., una prórroga de un año en el contrato de explotación de los servicios del Albergue de Montaña, Aula Taller anexa al mismo, la Estación de Esquí «Valle del Sol» y la Casa Bernabé Pérez Ortiz, de titularidad de la Diputación Provincial sitos en Pineda de la Sierra (Burgos).



Presidencia:

15.2. – Aprobar la propuesta de acuerdo sobre el sistema de salud pública en el medio rural, que garantice unos servicios básicos de prestación sanitaria por facultativos y profesionales.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

16. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 22 de noviembre de 2016.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel